

COMUNICADO CONJUNTO

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 23 de junio de 2021.

CNDH y DIF Nacional firman Convenio de Colaboración para proteger DDHH de niñas, niños y adolescentes

<< La presidenta de este Organismo Autónomo indicó que la niñez y adolescencia continuamente se ven afectados en el ejercicio de sus derechos por la violencia, pobreza y falta de acceso a la educación y servicios de salud

<< La titular del SNDIF, María del Rocío García Pérez, afirmó que el bienestar y correcto desarrollo de todo ser humano comienza desde sus primeros años de vida

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) firmaron un convenio de colaboración con el propósito de desarrollar e impulsar acciones conjuntas para promover el estudio, enseñanza, observancia, defensa, respeto y difusión de los derechos humanos, en favor de personas en situación de vulnerabilidad, como niñas, niños y adolescentes (NNA).

Durante el acto, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, indicó que “para este Organismo Nacional la protección de niñas, niños y adolescentes es un tema prioritario por tratarse de un grupo en situación de vulnerabilidad que continuamente se ve afectado en el ejercicio de sus derechos humanos por la violencia, la pobreza, la falta de acceso a la educación y a los servicios de salud, lo cual se agrava en el caso de las personas menores de edad que se encuentran en contexto de migración, así como en los que viajan sin la compañía de un adulto”.

Acompañada por la titular del SNDIF, María del Rocío García Pérez, con quien signó el acuerdo, Piedra Ibarra indicó que “para proteger de manera eficaz los derechos de las personas menores de edad, la Comisión busca concretar alianzas que fortalezcan esta tarea, por lo cual se llevarán a cabo acciones conjuntas y que priorizará el intercambio de información en materia de derechos humanos en favor de personas en estado de vulnerabilidad que puedan ser atendidas por el DIF”.

Agradeció el interés y disposición de la titular del DIF Nacional para firmar dicho instrumento de colaboración, cuyas líneas de acción permitirán realizar campañas de información para ampliar el

universo de atención, especialmente de NNA en migración o probables víctimas de trata de personas; concretar programas de capacitación, formación y sensibilización, así como la puesta en marcha de mecanismos de acompañamiento y seguimiento a los Planes de Restitución de Derechos que realicen las Procuradurías de Protección.

Por su parte, María del Rocío García Pérez indicó que el bienestar y correcto desarrollo de todo ser humano comienza desde sus primeros años de vida y siempre con el respeto a sus derechos, “por ello, nosotros, como instituciones, tenemos la gran encomienda de hacer esto posible, de ahí que la importancia de fortalecer la protección de los derechos de las personas menores de edad radica en asegurarles un crecimiento pleno e integral y brindarles la oportunidad de crecer en condiciones de igualdad”.

Señaló que con el convenio “se da un nuevo paso en el fortalecimiento de nuestro trabajo y en la mejora de la atención que brindamos a las personas en situación de vulnerabilidad susceptibles de recibir atención por parte del DIF Nacional”. Es por ello, afirmó, que “nos comprometemos a seguir sumando esfuerzos y trabajar con grandes aliados, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en futuros proyectos”.

Por último, subrayó que “hoy más que nunca debemos de actuar con responsabilidad para hacer frente a los flagelos que afectan a la niñez y la adolescencia mexicana, sobre todo a quienes por su condición enfrentan algún tipo de desventaja” y añadió que, “en el Gobierno de México, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes es fundamental en el desarrollo de la nación”.

En el acto, realizado en las instalaciones de la CNDH, también estuvieron el secretario ejecutivo de la CNDH, Francisco Estrada Correa; el director general de la Quinta Visitaduría, Raúl Arturo Ramírez Ramírez, y el director general de Asuntos Internacionales de este Organismo Nacional, Daniel Velasco Macías; así como el Director General de Asuntos Jurídicos del SNDIF, Enrique García Calleja.

¡Defendemos al pueblo!
